



CIRCULAR CSJATC22-43

Fecha: 26 de abril de 2022  
Para: DEPENDENCIAS JUDICIALES CERTIFICADAS  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO  
Asunto: "REPORTE DEL PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022."

Atento saludo:

De manera atenta y para los fines pertinentes, en cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente "SIGCMA", adoptada mediante Acuerdo No. PSAA14-10161 de junio 12 del 2017, este Consejo Seccional de la Judicatura, con el ánimo de propender por el mantenimiento del SIGCMA, comedidamente se les recuerda a los líderes de procesos remitir a la Coordinación Nacional del SIGCMA la actualización del Plan de Acción vigencia 2022.

Importante tener en cuenta que dicha información debe ser remitida al siguiente correo electrónico: [coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:coornacalidbta@cendoj.ramajudicial.gov.co) lo más pronto posible, puesto que el término dado por el nivel central para ello se encuentra vencido.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Presidente